



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1234.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA CONSEJERA MARÍA GUADALUPE IRALA DE HERNÁNDEZ, COMO DIRECTORA DE PASAPORTES Y SERVICIOS CONSULARES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CONSULARES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 30 de diciembre de 2019

VISTO: El Artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Pasaportes y Servicios Consulares quedará vacante a partir del 1 de enero de 2020, por lo que es necesario asignar un titular en la misma, a fin de asegurar su normal funcionamiento.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores facilitará el mejor cumplimiento de los fines propuestos.

N° _____

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar a la Consejera **María Guadalupe Irala de Hernández**, como Directora de Pasaportes y Servicios Consulares, dependiente de la Dirección General de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de enero de 2020.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro